MODIFICACIÓN 01
AL CONTRATO No 4600103039 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	FUNERARIA SAN VICENTE S.A.
NIT:	811.035.875-0
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS FUNERARIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE CADÁVERES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE.
VALOR INICIAL:	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($129.864.000) MONEDA/LEGAL, EXCLUIDO DE IVA.
DURACIÓN INICIAL:	SESENTA Y SIETE (67) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE SEIS (06) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES: N/A

MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Ampliación N°1.** Por setenta y tres (73) días calendario, contados desde el primero (1) de enero de 2025 hasta el catorce (14) de marzo de 2025.

Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos N°042 del 9 de diciembre de 2024 y Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios N°61 del 17 de diciembre de 2024.

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del contrato 4600103039 de 2024, por setenta y tres (73) días calendario, contados desde el primero (1) de enero de 2025 hasta el catorce (14) de marzo de 2025.

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá ampliar las garantías del Contrato 4600103039 DE 2024 de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato 4600103039 DE 2024.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación.

ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Viviana Tamayo Giraldo Apoyo jurídico Secretaría de Suministros y Servicios	Daniel Morales Zuluaga Revisor financiero Secretaría de Suministros y Servicios Santiago Bermúdez Macías Apoyo financiero y contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	Kamal Abdul Nassar Montoya Revisor Jurídico Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia